DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A1.2024) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 2.2 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a la corrección del segundo ejercicio realizada por la Comisión de selección. Durante este plazo se podrá acceder al expediente por medios electrónicos en el enlace https://ws168.juntadeandalucia.es/vistasexpediente/

La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace https://lajunta.es/librealegaciones/

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	05/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLXG43N9JMTYG9MS2VGSV979Q	PÁG. 1/1